



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

016/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 26 de Febrero de 1987.=

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Ana del Valle Fernandez alumna regular de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, L.U.Nº 19.179 en el sentido de que se constituya Mesa Especial de Examen para la asignatura Técnica Histológica II; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16º de la Resolución Rectoral Nº 489/84, faculta a las Unidades Académicas a constituir Mesas Especiales en cualquier época del año para aquellos alumnos que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios correspondientes;

Que Dirección de Alumnos informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos por el artículo 16º de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su reglamentaria 345/85 para los alumnos de esta Facultad.

POR ELLO :

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

. R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Examen para la asignatura Técnica Histológica II de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que se integrará de la siguiente manera:

ASIGNATURA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
Fecha: 4/3/87			
TECNICA HISTOLOGICA II	15	Lab. Bioq	- Dra. Emma MOLINA de RASPI - Dr. Gerardo VIDES ALMONACID - Dra. Raquel LOPEZ - Dr. Edmundo Cesar CHAGRA

ARTICULO 2º.- Autorizar la inscripción de la alumna Ana del Valle Fernandez L.U.Nº 19.179 para rendir examen final en condición regular en la Mesa constituida precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hagase saber y siga a conocimiento de: Sr. Rector, Secretaría Académica y Docentes integrantes del Tribunal Examinador.-



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ELIO LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO